

Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1668-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2024

Asunto: Proyecto de ordenanza actualizado del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras Santa Ana - Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-030-COT-040-2024.

Señor Michael Romeo Aulestia Salazar Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial Regula tu Barrio, entidad municipal encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de asentamientos dentro del marco de la planificación y el ordenamiento del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al memorando Nro. . GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0042-M de 27 de septiembre de 2024 suscrito por Abogado Jonathan Javier Cedeño Ortega, Coordinador de Gestión Oficina central de la Unidad Especial Regula tu Barrio, en el cual expone "(...) en atención al documento No. GADDMQ-SGCM-2024-2146-M, mediante el cual la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, notifica la resolución No. SGC-ORD-030-COT-040-2024 y certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 030, llevada a cabo el día lunes, 16 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del punto 3.2. del orden del día: "Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA No. 106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE SUS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS", iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; y, resolución al respecto"; resolvió:

"Avocar conocimiento del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA No. 106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE





Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1668-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2024

SUS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS"; y, remitir a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita, solicite y/o actualice los informes correspondientes y el texto del proyecto, de ser necesario, en un término de 8 días, para que siga el trámite correspondiente.".

En este contexto me permito poner en su conocimiento y entrega del expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras Santa Ana. Anexos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0042-M

Anexos:

- 25sep2024_matriz_de_cambios_SANTA ANA.xlsx
- Actualización 25sep2024 Proyecto_de Ref ORD Comite Santa Ana.docx
- GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0042-M.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1668-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2024

Señor Abogado Xavier Alejandro Bravo Moncayo Coordinador de Gestión Jurídica UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señor Abogado
Jonathan Javier Cedeño Ortega
Coordinador de Gestión Oficina Central
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA OFICINA
CENTRAL

Señora Doctora Adita Alejandra Villalva Mayorga **Responsable Legal UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adita Alejandra Villalva Mayorga	aavm	UERB	2024-09-27	
Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás	gacc	UERB	2024-09-27	



